

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 30/10/2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema selectivo de concurso de méritos, en la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería, de puestos correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2023/9038]

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12-12-2022 (D.O.C.M. núm. 244 de 22-12-2022), se convocó el proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo, por el sistema selectivo de concurso de méritos en la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería, de puestos correspondientes a la plantilla de personal laboral de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo se publicaron las propuestas de contratación de las personas aprobadas en el proceso selectivo y se ofertaron destinos a las mismas mediante Resolución de 13-09-2023 (D.O.C.M. núm. 180 de 19-09-2023). Tras dos decaimientos se publicó Resolución de 17-10-2023 (D.O.C.M. núm. 203 de 23-10-2023) ofertando destino a las nuevas personas aprobadas.

Transcurrido el plazo para presentar la documentación requerida, y adjudicados los puestos ofertados, según lo dispuesto en las bases 10 y 11 de las respectivas Resoluciones de convocatoria de los procesos selectivos, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero. - Adjudicar destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo. - Adjudicados los destinos, la Dirección General de la Función Pública formalizará los contratos.

Tercero. - Se determinan los plazos para la incorporación:

1.- Las personas aprobadas por el sistema general de acceso libre, la firma del contrato e incorporación al puesto de trabajo se producirá en el plazo de un mes a contar desde el segundo día al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. El plazo es improrrogable, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, que imposibilite su incorporación, previa solicitud de la persona interesada dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición. Los casos de imposible acreditación en el mencionado plazo serán objeto de tratamiento específico por la Comisión Paritaria.

Transcurrido el plazo sin que se hubiera producido la incorporación, la persona aprobada perderá sus derechos, quedando rescindido cualquier vínculo con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, derivado del respectivo proceso selectivo.

No obstante, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá cuando finalicen los permisos, las vacaciones, situaciones de maternidad o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre el trabajador o la trabajadora, que, manteniendo la situación de servicio activo, impida la prestación efectiva de sus servicios.

2.- La firma del contrato se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

3.- A la firma del contrato se deberá efectuar la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto. - Una vez incorporado al puesto de trabajo, el personal contratado deberá superar un periodo de prueba de un mes, para el personal de los Grupos III y IV, y de quince días, para el personal del Grupo V. No obstante, no serán exigidos esos periodos de prueba cuando ya hubiesen desempeñado en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, bajo cualquier modalidad contractual, las mismas funciones que las correspondientes a la Categoría Profesional o Especialidad a la que accedan, durante un tiempo igual o superior al exigido con carácter general.

El personal que supere satisfactoriamente el periodo de prueba adquirirá la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en dicha categoría.

Quinto. - En el supuesto de que el trabajador o la trabajadora ya tuviera la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en otra categoría profesional, la obtención del nuevo puesto de trabajo, dará lugar a la declaración de la situación de excedencia por incompatibilidad en la categoría profesional por la que no se opte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en cuanto se refiere al sistema general de acceso libre, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 30 de octubre de 2023

El Director General de la Función Pública
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
(Resolución de 15/09/2015,
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

Anexo I. Adjudicación de destinos

Categoría: Auxiliar Enfermería
Sistema General de Acceso Libre

Datos de la persona adjudicada:		Destino Adjudicado:									
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T.J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería	
1	***1833**00L1201	Ureña Pardo, Raquel	00000002879	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Pocitas del Prior	Puertollano	Ciudad Real	Bienestar Social	
2	***0700**00L1201	Rosa Nuñez, Maria Josefa de La	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
3	***8074**00L1201	Molina Murillo, Maria del Prado	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
4	***2327**00L1201	Valdizan Olea, Concepcion	00000002853	Auxiliar Enfermería	0004	Jornada Ordinaria	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
5	***9286**76L1201	Martinsanz Colado, Elena Esmeralda	00000003181	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Los Olmos	Guadalajara	Guadalajara	Bienestar Social	
6	***9867**00L1201	Rozalen Gil, Concepcion	00000003374	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Quijote y Sancho	Torrijos	Toledo	Bienestar Social	
7	***1535**81L1201	Gomez Jimenez, Maria Esther	00000002879	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Pocitas del Prior	Puertollano	Ciudad Real	Bienestar Social	
8	***2461**00L1201	Ortega Rodriguez, Isabel	00000002879	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Pocitas del Prior	Puertollano	Ciudad Real	Bienestar Social	
9	***8268**00L1201	Avila Domingo, Pilar	00000003374	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Quijote y Sancho	Torrijos	Toledo	Bienestar Social	
10	***1851**00L1201	Limon Medina, Juan Manuel	00000002879	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Pocitas del Prior	Puertollano	Ciudad Real	Bienestar Social	
11	***3915**00L1201	Hidalgo Rodrigo, Maria de Las Mercedes	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
12	***1726**00L1201	Pascual Sanchez, Maria del Carmen	00000002879	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Pocitas del Prior	Puertollano	Ciudad Real	Bienestar Social	
13	***4441**00L1201	Davalos Cano, Dianira Cecilia	00000002436	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	U.Resid.Y Rehabilit.	Yeves	Guadalajara	Sanidad	
14	***1860**00L1201	Bravo Bermejo, M Carmen	00000003181	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Los Olmos	Guadalajara	Guadalajara	Bienestar Social	
15	***3592**00L1201	Torres Lopez, Beatriz	00000003181	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Los Olmos	Guadalajara	Guadalajara	Bienestar Social	
16	***0486**00L1201	Brasero Fernandez, Julio	00000003374	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Quijote y Sancho	Torrijos	Toledo	Bienestar Social	



Castilla-La Mancha

Anexo I. Adjudicación de destinos

**Categoría: Auxiliar Enfermería
Sistema General de Acceso Libre**

Datos de la persona adjudicada:		Destino Adjudicado:									
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cód.Puesto	Denominación	Grupo	T.J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería	
17	***2641**00L1201	Capon Fernandez, Alvaro	00000003181	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Los Olmos	Guadalajara	Guadalajara	Bienestar Social	
18	***3676**00L1201	Pichottito Utceachi, Alicia	00000003149	Auxiliar Enfermería Fin Semana	0004	Tiempo Parcial A Turnos	C.Ocup.Ntra.Sra.Salud	Guadalajara	Guadalajara	Bienestar Social	
19	***3001**00L1201	Caballero Caballero, Maria Juliana	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
20	***3285**00L1201	Molinero Ruedas, Beatriz	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
21	***9749**00L1201	Sanchez Moncalvillo, Alexia	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
22	***2947**00L1201	Baquero Moncada, Rosa Bibiana	00000003181	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Los Olmos	Guadalajara	Guadalajara	Bienestar Social	
23	***7716**53L1201	Rodriguez Herrador, Maria Teresa	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
24	***9384**89L1201	Magro Sanchez, Rosa Maria	00000003019	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Las Hoces de Cuenca	Cuenca	Cuenca	Bienestar Social	
25	***9740**00L1201	Cordoba Perez, Elena	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
26	***9380**00L1201	Moreno Gonzalez, Juan Vicente	00000003181	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Los Olmos	Guadalajara	Guadalajara	Bienestar Social	
27	***7088**00L1201	Sancho Pedra, Prado Aranzazu	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
28	***0733**99L1201	Pantoja Perez, M Yolanda	00000003181	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Los Olmos	Guadalajara	Guadalajara	Bienestar Social	
29	***5479**00L1201	Raboso Trujillo, Maria Begoña	00000003374	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Quijote y Sancho	Torrijos	Toledo	Bienestar Social	
30	***1732**00L1201	Sanchez Vallejo, Inmaculada Concepcion	00000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
31	***1558**00L1201	Ariza Garcia, Maria Belen	00000002856	Auxiliar Enfermería Fin Semana	0004	Tiempo Parcial A Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	



Castilla-La Mancha

Anexo I. Adjudicación de destinos

**Categoría: Auxiliar Enfermería
Sistema General de Acceso Libre**

Datos de la persona adjudicada:		Destino Adjudicado:									
Nº Orden	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Cod.Puesto	Denominación	Grupo	T.J	Centro Trabajo	Localidad	Provincia	Consejería	
32	***3504**00L1201	El Khamilichi El Khamilichi, Fátima	0000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
33	***1920**00L1201	Gonzalez Martin, Noelia	00000003374	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Quijote y Sancho	Torrijos	Toledo	Bienestar Social	
34	***6566**00L1201	Castañeda Cuesta, Maria Isabel de la Paz	0000002854	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Gregorio Marañon	Ciudad Real	Ciudad Real	Bienestar Social	
35	***3050**00L1201	Gonzalez Calero, Vanesa	0000002879	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Pocitas del Prior	Puertollano	Ciudad Real	Bienestar Social	
36	***9421**00L1201	Garcia Moreno Araque, Miriam	0000002879	Auxiliar Enfermería	0004	Regimen de Turnos	Resid.May. Pocitas del Prior	Puertollano	Ciudad Real	Bienestar Social	